



## República de Panamá

ÓRGANO JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-PLENO

ACUERDO NUMERO 257

(De 15 de julio de 2020)



**“Por medio del cual se decreta la suspensión de los términos y las labores en el Juzgado Segundo Municipal Civil del Distrito de Panamá, Provincia de Panamá”**

En la ciudad de Panamá, a los quince (15) días del mes de julio del año dos mil veinte (2020), reunidos en la Sala de Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia, los Magistrados y Magistradas, Luis Ramón Fábrega Sánchez, Presidente, Angela Russo de Cedeño, María Eugenia López Arias, Maribel Cornejo Batista, Cecilio Cedalise Riquelme, Olmedo Arrocha Osorio, José E. Ayú Prado Canals, Secundino Mendieta G. y Carlos Alberto Vásquez Reyes, con la asistencia de la Licenciada Yanixsa Y. Yuen C., Secretaria General,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante correo electrónico de 14 de julio del presente año, la licenciada Katia Di Bello, Jueza Segunda Municipal Civil del Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, comunicó a este despacho que, una funcionaria de ese Tribunal ha dado positivo de COVID-19.

Que se hace necesaria la higienización de dicho despacho lo antes posible, para lo cual, se debe suspender la atención al público por el término que dure la misma.

Que corresponde al Pleno de la Corte Suprema de Justicia decretar el cierre de los despachos judiciales fuera de lo previsto por el artículo 267 del Código Judicial.

ACUERDAN:

PRIMERO: Decretar la suspensión de los términos y las labores en el Juzgado Segundo Municipal Civil del Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, el día de hoy, miércoles 15 de julio de 2020.

Comuníquese, Publíquese y Cúmplase,

Panamá, 15 de julio de 2020.

*[Handwritten signature of Luis Ramón Fábrega Sánchez]*

LUIS RAMÓN FÁBREGA SÁNCHEZ  
Magistrado Presidente  
Corte Suprema de Justicia.

*[Handwritten signature of María Eugenia López Arias]*  
MGDA. MARÍA EUGENIA LÓPEZ ARIAS

*[Handwritten signature of Ángela Russo de Cedeño]*  
MGDA. ANGELA RUSSO DE CEDEÑO

*[Handwritten signature of Carlos A. Vázquez Reyes]*  
MGDO. CARLOS A. VÁSQUEZ REYES

*[Handwritten signature of Olmedo Arrocha Osorio]*  
MGDO. OLMEDO ARROCHA OSORIO

*[Handwritten signature of José E. Ayú Prado Canals]*  
MGDO. JOSÉ E. AYÚ PRADO CANALS

*[Handwritten signature of Cecilio Cedalise Riquelme]*  
MGDO. CECILIO CEDALISE RIQUELME

*[Handwritten signature of Maribel Cornejo Batista]*  
MGDA. MARIBEL CORNEJO BATISTA

*[Handwritten signature of Secundino Mendieta G.]*  
MGDO. SECUNDINO MENDIETA G.

*[Handwritten signature of Yanixsa Y. Yuen C.]*

LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.  
Secretaria General  
Corte Suprema de Justicia



LO ANTERIOR ES COPIA  
DE SU ORIGINAL

Panamá, 31 de julio de 2020

*[Handwritten signature of Yanixsa Y. Yuen C.]*  
SECRETARIA GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.  
Secretaria General  
Corte Suprema de Justicia